ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO REQUERIMIENTO A ALMACEN Y POSTERIOR ENTREGA DEL ALMACEN A QUIEN REQUIERE	
	Código: PA01-PR12-F02	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD 30 3 2023 **FECHA DE ENTREGA** 30 3 2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN

FUNCIONARIO O CONTRATISTA RESPONSABLE DE RECIBIR EL BIEN Ing. Óscar Eduardo Rodríguez Fernández Residente del componente de postes metálicos Contrato 2023-1356 TPD **No. CÉDULA** 80.101.394

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista) 2023-1356 Lote 3

NOMBRE Y CÉDULA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista) Ing. Yeimmy Viviana Urrego Niño Residente de interventoría componente de postes metálicos - Contrato 2021-2454 CC. 1.120.569.375 Vo Bo

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	Postes semafóricos T1 3,80 m	6	
2	Postes semafóricos T1X 5,0 m	2	
3	Postes semafóricos T2 2,50 m	9	
4	Postes semafóricos T2 4,50 m	80	
5	Postes semafóricos T2 5,50 m	74	
6	Postes semafóricos T2 6,50 m	48	
	FIN DEL REQUERIMIENTO		

NOTAS

1. Para los contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el supervisor del contrato, de igual forma el Supervisor y/o Interventor es el encargado de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.

2. El(los) funcionario(s) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.

3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:

3.1. Recibidos por funcionarios de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.

3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del supervisor del contrato mediante el cual esta vinculado el contratista

Ing. Sandra Patricia Giraldo Clavijo SUBDIRECTORA TÉCNICA DE SEMAFORIZACIÓN	Ing. Oscar Eduardo Rodríguez Fernández Residente del componente de postes metálicos TPD - Contrato 2023 - 1356
NOMBRE JEFE DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	NOMBRE FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE RECIBE EL BIEN
FIRMA	FIRMA
CÉDULA: 52.117.903	CÉDULA: 80.101.394